

Protección de Derechos Propiedad Intelectual

Los derechos patrimoniales, relacionados con la explotación de una obra (distribución, reproducción, transformación, comunicación pública y transmisión) pueden estar protegidos de diferentes formas:



Copyright

Puede utilizarse desde el primer momento el símbolo © sin necesidad de inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual.

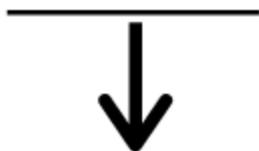
Una obra sin aviso legal se considera con todos los derechos reservados.



Copyleft

Estas licencias garantizan que quien recibe una copia de la obra puede a su vez usar, modificar y redistribuir el trabajo y sus versiones derivadas bajo ciertas condiciones.

Las licencias Creative Commons son un tipo de licencias Copyleft.



Dominio público

Los derechos de explotación se han extinguido. Cualquiera puede hacer uso de ellos.

En general los derechos de explotación de la obra duran la vida del autor y setenta años después de su muerte.